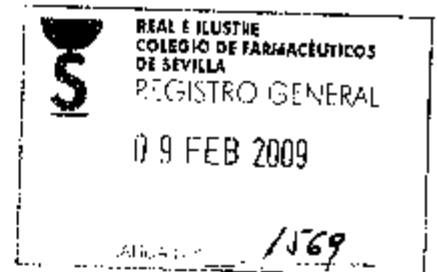
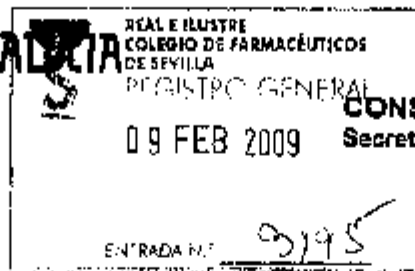


REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCÍA



CONSEJERÍA DE SALUD
Secretaría General de Salud Pública y Participación

A: D.P. DE SALUD (Sección de Prestaciones Farmacéuticas) De: SECRETARÍA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN
COLEGIOS OF. DE FARMACÉUTICOS S.A.S. SV^o ASIST. FARMACÉUTICA CADIME
C. AND. DE FARMACOVIGILANCIA
COLEGIOS OF. DE MÉDICOS
EQUIPO CENTRAL DE INSPECCION. INSPECCION FARMACÉUTICA

Tel.: 855-006538

Fec:

Fax: 955-006322

Fecha: 9 de febrero de 2009

Páginas: 1

Asunto: Inmovilización cautelar

Si la transmisión se recibe defectuosa, contáctese con los teléfonos arriba indicados.

Mensajes:

La Generalitat Valenciana nos ha remitido comunicación de la ocurrencia en dicha Comunidad de dos casos posibles de reacción adversa tras la vacunación con Gardasil®, lote NH52870.

Ante esta información, esta Secretaría General propone la inmovilización cautelar en Andalucía del lote de la vacuna implicada, hasta que se disponga de la valoración precisa de los riesgos por parte de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo.

LA SECRETARÍA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN



Josefa Ruiz Fernández